

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera. Miércoles 4 de Septiembre de 1901.

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

El Guadalete.

ALGO SE HA ADELANTADO

Perdóneme los distinguidos lectores de EL GUADALETE, si ageno completamente a las artes del periodismo é ignorante por tanto de ellas, me meto en esta ocasión en *camisa de once varas*, como vulgarmente se dice, teniendo el atrevimiento, por primera vez en mi vida, de escribir para el público. Pero al leer ayer en el número 241 de la *Gaceta*, de Madrid, correspondiente al día 29 del mes próximo pasado, la Real-Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 19 del mismo mes, no he podido resistir la tentación de hacer algunas observaciones sobre la reforma que en la tributación de los *fabricantes y criadores* de vinos se establece por la misma.

Tiene, a mi juicio, una importancia tan grande, para el comercio de vinos, el más importante de esa población, la R. O. de referencia, que estimo debe ser conocida, hasta en sus pequeños detalles, por todos lo que directa ó indirectamente, intervienen en ese negocio, y para ello, nada mejor que divulgarla por medio de la prensa, ya que el periódico oficial son tan contadas las personas que pasan su vista sobre él, y aun éstas lo hacen únicamente por razón de su cargo.

En este sentido creo muy conveniente el insertar aquí la parte dispositiva de dicha R. O., que dice así:

1.º Que no procede la inclusión en la tabla de exenciones de la industria de criadores de vinos cuando se ejerza por los propios cosecheros.

2.º Que los epígrafes 226, 227, 228 y 229, deben ser redactados en la siguiente forma:

(Aquí el Sr. Goytre inserta el epígrafe 226 que hemos publicado el Lunes.)
Después copia lo siguiente:

Epígrafe 227 (A) Los que obtengan vinos espumosos ó vinos aromatizados, además de realizar las operaciones señaladas en el epígrafe 226, pagarán cada uno 1.800 pesetas por cuota irreducible. Nota.—Los que sean cosecheros y se limiten á operar con vinos de su propia cosecha, pagarán el 75 por ciento de la cuota fijada en el epígrafe precedente. Otra.—Cuando los industriales comprendidos en los dos epígrafes anteriores exporten sus vinos, al verificar el embarque tendrán la obligación de hacer constar su nombre y marca en las guías de embarque exhibiendo el último recibo de contribución, á fin de acreditar el pago de la cuota y su derecho para exportar. El que á título de comprador exporte por su cuenta y á su nombre, si no acredita ser comerciante del epígrafe 3º de la tarifa 2.ª con el último recibo de la contribución, deberá presentar el de la que satisfaga el vendedor.

Epígrafes 228 y 229.—Fábricas de vinos de todas clases. Se pagará por cada 1.000 litros de capacidad de las vasijas de fermentación, sea cualquiera el tiempo que funcionen, como cuota irreducible, 2 pesetas 20 céntimos.

Esta importantísima resolución que desde hace bastante tiempo vienen reclamando esa Cámara Oficial de Comercio primero, y la Agrícola representando además á sus propietarios de viñas, la sindicatura del gremio de Criadores de vinos de esa Ciudad y la Asociación gremial de Criadores, exportadores de Málaga, después, resuelve y aclara las dudas que tanto á los funcionarios de la Inspección de la Hacienda, como á las Juntas administrativas y aun á la Dirección general de Contribuciones ofrecía en la práctica la aplicación de los epígrafes 226 al 229 de la tarifa 3.ª de la Contribución Industrial y el número 29 de la tabla de exención unida á las tarifas vigentes. Dudas que casi siempre han venido á traducirse en evidentes perjuicios para el contribuyente de buena fé, lo cual era lamentable, y por eso estoy seguro que es

tos recibirán con agrado la resolución anteriormente copiada.

La R. O. dicha establece ahora distintas cuotas de Contribución, ateniéndose para fijar su cuantía á las diferentes formas en que el contribuyente puede desarrollar su negocio, estableciéndose la debida proporción entre el criador de vinos, que lo efectúa exclusivamente con productos de su cosecha, y el que lo hace con toda clase de vinos, ya sean de uvas de su cosecha, ya con uvas compradas á otros cosecheros, ya por último con mostos ó vinos, adquiridos con ese objeto puesto que lógicamente pensando, no cabe suponer que obtengan ambos igual utilidad ó rendimiento, cuando uno tiene limitada su esfera de acción y el otro no. También se establecen cuotas más módicas para los que limitan su tráfico á los mercados de la península, y esas cuotas son aun más pequeñas para el que lo reduce á la misma población en que ejerce su industria.

Por tanto la manera de tributar LOS CRIADORES DE VINOS, sean ó no cosecheros de este producto, ya está clara y concretamente definida, y las cuotas de contribución que se señalan las considero equitativas y proporcionales á los rendimientos que puedan obtener, estando en razón directa de la mayor ó menor extensión que den á su tráfico y al capital que emplean en la explotación del negocio. Nada más que elogios merece el Consejo de Estado al proponer al Sr. Ministro de Hacienda esa reforma, en lo que se refiere á este punto. Debemos hablar en igual sentido por lo que se refiere á otra clase de industriales que comercian también en vinos. Seguramente que no!

En primer término tenemos que el cosechero, á lo que parece, no puede efectuar las operaciones de deslió y otras que le son indispensables para la conservación de sus caldos, sin convertirse en un industrial y eso es un absurdo; indicando un desconocimiento absoluto de como se obtiene el vino en Jerez, confundiendo lastimosamente las operaciones de crianza y mejora, con las estrictamente necesarias para evitar la descomposición del vino. Tal y como ha quedado redactado el epígrafe 226 de la tarifa 3.ª resulta ilusoria la exención 29 de la tabla, que se refiere á los labradores ó cosecheros, y el que no venda el vino producto de su cosecha, inmediatamente después de la fermentación tumultuosa, es decir, cuando todavía es mosto, deberá matricularse en el citado epígrafe 226 si no quiere verse desagradablemente sorprendido con la visita de un Investigador que después de levantarle un acta de ocultación le acusará de defraudador á los derechos de la Hacienda. Esto, repito, es un absurdo, y sobre ello debe insistirse por la Comisión gestora, á fin de ver si se consigue una reducción más equitativa, en la que se defina claramente las operaciones propias del criador y las del cosechero, que hoy todavía no están determinadas expresamente en las tarifas, dando lugar con esto á los errores y equivocaciones de que antes se lamentaron.

Se observa también en la R. O. repetida que sigue ignorándose en las altas esferas la forma en que se fabrica el vino en la región andaluza. Establece como base de la tributación el número de litros de capacidad de las vasijas de fermentación, y aun cuando esto á primera vista parece equitativo, en la práctica ofrece muchos inconvenientes, puesto que en esta región la fermentación del vino, no tiene lugar en lagares de mampostería como sucede en la Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia, en las que es muy fácil determinar ese número de litros de cubida de la vasija, sino que se hace en los mismos toneles ó botas, sin poder precisar previamente el número de las que van á llenarse. Muy conveniente sería que las personas influyentes de Jerez consiguieran del Excmo. señor Ministro de Hacienda, el nombramiento de su funcionario de acreditada competencia en esta materia, para que girando una detenida visita y practicando un minucioso estudio de la forma en que se

obtiene el vino por aquí, presentara una memoria proponiendo la reforma que deba introducirse en las tarifas de industrial en la parte referente á los fabricantes de vinos, ya que, como parece, lo establecido actualmente está fundado en la forma de efectuar la vendimia y operaciones sucesivas en las regiones antes citadas, y no en esta.

Dos importantísimos extremos que ya han dado lugar á la formación de expedientes fallados en contra por la Junta administrativa y relacionados con respetables casas de esa, se resuelven por la precitada R. O. en un sentido diametralmente opuesto á como lo entendieron esta Delegación de Hacienda y aun la Dirección general de Contribuciones. Es uno de ellos el derecho que ahora taxativamente se reconoce, y que tiene el criador de vinos, á pisar la uva necesaria para la obtención de los vinos que han de ser objeto de su crianza y mejora; derecho que, si bien fué negado por fallos de los cuales se ha acudido en alzada y están pendientes de resolución superior, á mi juicio es indiscutible, por cuanto siendo una industria de fabricación la de la crianza del vino, es natural que para ello necesita la primera materia y ésta no puede ser otra que la uva. Se refiere el otro extremo, importantísimo también, al hecho de que si un criador de vinos puede ó no tener dos ó más bodegas de almacenado.

Por la forma en que estaba antes redactado el epígrafe respectivo era un caso dudoso y expuesto á incurrir en lamentables errores de interpretación. La nota que contenía el mismo epígrafe que decía «PAGARÁN POR CADA ESTABLECIMIENTO DONDE EL INDUSTRIAL REALICE ESTAS OPERACIONES»; después vinieron las *celebres aclaraciones* de 22 de Febrero último, y en ellas se establecía que por no prohibirlo el Reglamento podían los industriales de la tarifa 2.ª y 3.ª tener dos ó más locales en una misma población destinados al almacenaje de las mercancías objeto de su industria, siempre que las transacciones se efectuen en UN SOLO LOCAL Y ÚNICO DESPACHO, ESCRITO RIO Ú OFICINA. Hoy por la repetida R. O. ha sido eliminada esa nota del epígrafe 226, y dicho se está que quedan autorizados para tener locales de almacenado y depósito, en la forma y condiciones que para estos casos establece el artículo 21 del Reglamento del ramo.

Veo con harto sentimiento mío que este artículo va resultando demasiado extenso, y que con el estorbo cansando, aburriendo y aun abusando de la paciencia de los lectores, y como faltan todavía algunos puntos que examinar, que no son menos importantes, toda vez que hasta ahora las observaciones hechas han sido con respecto á puntos resueltos y aclarados, faltando hacerlo de aquellos que no han sido objeto de igual medida, creo lo más oportuno terminar aquí este modestísimo trabajo, dejando para otro día, en que me permita de nuevo molestar la atención de los lectores de EL GUADALETE, examinando esa otra cuestión.

Réstame tan sólo por hoy encomendarle á la benevolencia de dichos lectores y enviar desde estas columnas mi mas entusiasta y cariñosa enhorabuena á Don Manuel C. González y Soto, Don Manuel A. de la Riva, Don Fernando García Gil y D. Juan J. León y demás señores de la Comisión gestora por el éxito obtenido en sus gestiones y constantes trabajos que han venido realizando, á fin de que se dictara esa disposición que ha venido á llenar una falta generalmente sentida y evitar mayores males á los intereses generales de la localidad y de los de la industria vinícola en particular.

Mil plácemes merecen esos señores, y desde aquí yo me permito aconsejarles perseveren en el camino emprendido, alentados por el triunfo que acaban de obtener hasta lograr todas las reformas que demanda y merece obtener esa hermosa Ciudad digna por todos conceptos de la atención de nuestros gobernantes.

MANUEL GOYTRE,

Cádiz y Septiembre 1.º 1901.

HIGIENE LOCAL

Aunque esto de las desinfecciones es en Jerez asunto que sigue ocupando y preocupando vivamente la atención pública, no queremos hacer caso omiso del siguiente artículo, que ayer publica el *Diario de Cádiz* y debe ser tomado en cuenta por el Sr. Alcalde y por el Excelentísimo Ayuntamiento, estudiándolo maduramente, muy maduramente, á fin de ver si aquí puede imitarse lo que recomiendan profesores ilustres y apóstoles fervientes de la higiene pública, deplorablemente abandonada entre nosotros.

La desinfección á domicilio

Hay asuntos cuya trascendencia importante, exige, en los que se interesan de veras por el bien público, una labor constante é incansable, hasta conseguir que sea convicción general lo que empezó por ser creencia de algunos pocos.

A este fin, y fieles al propósito expuesto en los párrafos que escribimos hace unos días, para dar á conocer un artículo del Dr. Pulido sobre esa desinfección, vamos á repetir hoy esta tarea, con un artículo que el Dr. Chicote dedica en *El Imparcial* á ampliar los datos y reflexiones de su compañero de profesión. Ambos doctores coinciden, como idea fundamental, en la conveniencia de popularizar por cuantos medios sean posibles, la desinfección á domicilio, único procedimiento experimentado como eficaz para disputar á esas enfermedades el crecido número de vidas, que incesante y despiadadamente nos arrebatan.

Dice el articulista:

«La desinfección á domicilio es acaso la medida profiláctica de índole más general y más eficaz que puede adoptarse para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas, y sin embargo, como dice muy acordadamente el doctor Pulido, es la mas lastimosamente desatendida, debido á condescendencias de unos, á precauciones y rutinas de otros, y sobre todo, á la carencia de una disposición del Gobierno que haga obligatoria la desinfección y la declaración de las enfermedades contagiosas.»

Hay que llamar sobre este extremo la atención de nuestra autoridad municipal, toda vez que entra en el cuadro de sus atribuciones, y nos permitimos agregar, de sus deberes, hacer obligatoria la desinfección á domicilio, para lo que se necesita menos energía de la que ha dado pública muestra de poseer en otros asuntos, contando, como puede contar, con el aplauso general.

Son motivo de estímulo para esa tarea los párrafos del mismo artículo que copiamos á continuación:

«Durante el año de 1900 se practicaron por el Laboratorio municipal 762 desinfecciones, solicitadas directamente por vecinos de todas condiciones sociales: en el primer semestre del presente se han recibido del vecindario 766 peticiones de desinfección.»

Por su parte, las autoridades municipales, justo es consignarlo en honor suyo, han demostrado el interés que les inspira la desinfección á domicilio, puesto que en el citado año reclamaron 2.433 desinfecciones.

Los médicos de la Beneficencia Municipal son ciertamente merecedores de aplauso, y con las 7.379 desinfecciones practicadas á su petición han demostrado una vez más su ilustración y la importancia de los servicios que les está encomendados. Los subdelegados de sanidad reclamaron 2.913 desinfecciones, y 665 los médicos particulares; por su parte, el Laboratorio practicó 4.821 desinfecciones por propia iniciativa.

En suma: las 19.492 desinfecciones practicadas en 1900 creo autorizan á afirmar que hoy existe una base sólida para desenvolver el servicio en Madrid y luchar ventajosamente contra la propagación de las enfermedades contagiosas.

Basta por hoy, á reserva de volver sobre asunto de tanto interés para nuestra querida ciudad.

DE NIERNAND.



GREGORIO LLORET.

Distinguese Gregorio Lloret por su laboriosidad, por sus entusiasmos artísticos y por la bondad de su corazón, noblemente sincero y ahito de sanos sentimientos, cualidades que permíen adivinar en él un artista que siente y un hombre generoso y caballeresco.

Seguramente serán muy pocos los que desde las primeras palabras cambiadas con Lloret no hayan quedado cautivados por su bondad esquiva, limpia de toda afectación, y por el don de gentes de que se halla dotado, hecho que explica el gran número de amigos que se honran con su amistad.

Aunque su apellido denota procedencia catalana no es hijo de Cataluña; es jerezano. Tuvo por cuna esa hermosa región de Andalucía cuyo nombre han popularizado en todo el mundo sus ricos vinos, y bien se adivina en sus obras pictóricas que Lloret ha nacido bajo el sol de Andalucía, porque los tonos que ostentan las dan ese inimitable sello que tienen las creaciones de los artistas del Medio día de España.

Lloret cultiva por igual la pintura y la escultura.

Su genio artístico y su apasionamiento por el Arte le permiten estudiar la escultura al mismo tiempo que la pintura; en ambas sobresale ya, no obstante lo corta que es su vida artística, y por esto no es difícil adivinar en Gregorio Lloret una esperanza artística que muy pronto ha de dejar de serlo para convertirse en realidad.

Ha sido discípulo de la Escuela especial de la Academia de San Fernando— en la que siempre hizo sus estudios obteniendo sobresalientes notas y premios, y del gran Sorolla, habiendo pertenecido además, á la Sociedad de Acuarelistas, á cuya clase nocturna asistía, demostrando con ello cuan grandes son sus entusiasmos por el Arte, y sus deseos de estudiar: pues pareciéndole poco distribuir las horas del día entre las clases de la Academia y el taller de Sorolla, consagraba parte de las de la noche al estudio de la acuarela.

Concurrió Lloret á la última Exposición Nacional de Bellas Artes con tres obras, una pictórica *El Evangelio*, y dos escultóricas, *El Beso* y un busto de niña, manifestaciones todas tres de lo mucho que puede esperarse de su autor.

El Beso figuró entre las obras premiadas, y esta distinción seguramente influirá en el ánimo de Lloret para que con entusiasmo realice las obras que tiene en proyecto, aunque no pertenece al número de artistas que necesitan estimulantes, porque si es grande su amor al estudio y su laboriosidad, no lo son menos sus entusiasmos artísticos.

BACK.

MOTÍN EN SETENIL

(De El Diario de Cádiz.)

Noticias oficiales. — Como ocurrieron los sucesos.

En este Gobierno civil se han recibido noticias detalladas de los sucesos ocurridos en Setenil el sábado de la semana anterior.

El oficio que trae pormenores más completos, es el enviado por el teniente de la benemérita de Olvera que cumpliendo órdenes de sus jefes se trasladó á

dicha villa, donde se encuentra desde el domingo.

La sección de Carabineros llegó a Setenil el sábado a las seis de la mañana: estaba formada por 16 soldados y mandada por un teniente; todos de la Comandancia de Estepona, pertenecientes a la provincia de Málaga.

Bien pronto supieron todos los vecinos de la pequeña villa, la llegada de la fuerza armada, reuniéndose grupos en la plaza, tanto de hombres como de mujeres.

Conocióse que no era agradable la visita inesperada de la sección de Carabineros.

El teniente de la misma pidió permiso al Juez municipal, que le fué concedido para hacer registros en los domicilios de Francisco Porras Aguilera y Francisco Aguilera Porras.

Los reconocimientos empezaron, y cada vez era mayor el número de personas que se veían en las calles: no solo estaban los hombres, sino mujeres y niños, atraídos sin duda por la curiosidad de ver soldados en el pueblo, cosa rara en aquella montañosa comarca.

De esos grupos saltaron frases duras contra los carabineros, y según informes del teniente de la Guardia civil se escucharon voces de «¡a ellos!»

La actitud de los paisanos no debía ser muy pacífica ni inspirar gran confianza, porque el oficial agrupó los 16 soldados y se retiró a cierta distancia.

No se detalla bien lo que entonces ocurrió; pero debieron repetirse los insultos y hasta amenazar a la fuerza armada.

El jefe de la misma mandó hacer fuego sobre unas casas que creyó sospechosas.

Prodújose en el pueblo el pánico consiguiente, cerrándose las puertas.

Salió el alcalde D. Sebastián Guzmán hacia el sitio donde estaban los carabineros disparando: con la autoridad local iba el cabo de la Guardia civil comandante del puesto D. Juan Durán.

Este al llegar a unos cien metros de los que disparaban, alzó los brazos haciendo señales para que cesaran el fuego, como así lo hicieron.

El teniente de carabineros llegó hasta ellos: dicho cabo y el alcalde le manifestaron que había un muerto y tres heridos, dos de ellos mujeres, manifestándole también el creciente disgusto que había en el pueblo.

El jefe de la sección tomó posiciones defensivas con sus fuerzas cerca de las casas, y permanecieron allí sin disparar cerca de media hora; pasado ese tiempo, se retiraron.

Los heridos lo fueron con proyectil de Mauser, armamento que llevaban los carabineros. El muerto se llamaba Juan Laine Bautista, y los heridos Juan Robles Camacho, María Morales Jiménez y María Cucto Barriga.

Empezó a actuar el Juzgado municipal, ordenando que al cadáver se le hiciera la autopsia por el médico titular.

Este curó a los heridos.

Según una versión los lesionados recibieron los tiros en sus domicilios encontrándose ocupados en sus tareas habituales: los carabineros disparaban sobre las casas, y los proyectiles, como eran de fusil Mauser, atravesaron las puertas ó ventanillas.

Las casas de los heridos fueron muy visitadas: puede decirse que por ellas desfilaron todo el pueblo.

En el oficio que envía el Alcalde, se recogen ciertas acusaciones lanzadas: dice-se que se acusa al jefe de la sección de Carabineros, por la prontitud y el modo con que ordenó hacer fuego, desde distancia de las casas sobre éstas.

De los informes que hayan dado los Carabineros a su jefe, no se ha recibido en Cádiz ninguno. Allí está el coronel del distrito á que pertenece la Comandancia de Estepona: se forma la correspondiente sumaria militar.

El teniente coronel de la guardia civil señor D. Antonio Pascual participa por telégrafo al Sr. Gobernador que se ha puesto á las órdenes del coronel mencionado, prometándole que en el correo de esta noche le enviará pormenores é informes de todo lo sucedido.

El orden desde luego está asegurado y no hay temor de que se altere, al menos que vuelva á Setenil fuerza de carabineros según dice el señor oficial de la guardia civil de la línea de Olvera.

LETRAS AMERICANAS

El maestro y el discípulo.

(CUENTO QUE CUALQUIERA HALLA APLICABLE)

Cuando nació Mis, su madre Misha, para ponerlo bajo buena protección pidió al Tigre apadrinarlo al recién nacido.

Era Mis un gatico precioso, blanco con manchas negras, ojos, uno verde y otro amarillo, vivaracho y juguetón.

Su madre lo adoraba, y hacía mil castillos en el aire para cuando el baby llegase á la mayor edad.

Procurábale los mejores alimentos, y no en pocas ocasiones vióse en serias dificultades por alacenas y tejados en el deseo de llevarle los manjares más sabrosos.

Como es de suponerse, Mis, harto y mimado, no se tomó nunca la molestia de dedicarse á ejercicios prácticos de caza (ni á ningún otro estudio) y fué creciendo y creciendo en la holganza, entre placeres sin cuento, causando con su vida un tanto licenciosa, continuados disgustos á la pobre Misha.

Un día que Mis se había quedado en casa, después de una noche borrascosa pasada con varios amigos en los tejados del vecindario, Misha le habló en estos términos:

—Ya eres grande y estás en la obligación de proporcionarte por tí mismo tu sustento. Yo estoy vieja y no sirvo ya para aventuras y correrías: estoy cansada... Además, mañana puedo faltarte y no tendrás entonces quien mire por tí. Conviene, pues, que te dediques á la caza, y para ello he escrito esta carta, que llevarás á tu padrino, en la que le suplico se encargue de darte las primeras lecciones y sea tu guía en ese arte tan difícil, con tanto éxito practicado por todos los individuos de nuestra raza.

Accedió Mis á los deseos de su madre y encaminóse en busca de su padrino con los mejores propósitos, y se ofrecía á sí mismo hacer rápidos progresos y conducirse en todo como muchacho honrado. En fin, se prometía todo aquello que uno se promete después de una noche de parranda borrascosa.

Muellemente recostado en un árbol frondoso estaba el Tigre aquella mañana, pensativo y hambriento, pues en toda la noche nada le habían producido sus excursiones.

En semejante situación presentósele su ahijado con la carta de Misha.

—¡Muy bien! ¡Magnífico! ¡Ya era hora! Así se expresó el Tigre después de leer la carta.

Referíase el padrino á que ya era hora de comer algo, y á que era magnífico, y no podía ser mejor, el succulento bocado que le proporcionaba la comadre mandándole al ahijado.

—Comencemos de una vez—dijo el Tigre á Mis—Mira este hermoso roble de largas ramas que dan esta sombra bienhechora? En una de ellas me voy á subir yo. ¿Ves aquel limpio pedazo de suelo reluciente? Allí te colocas tú. El lugar no puede ser mejor escogido; eres dichoso. Fíjate bien, no pierdas ni uno de mis movimientos para que luego puedas imitarme y te conviertas en experto cazador; desde aquellas ramas me lanzaré sobre tí con todas las reglas del arte.

Subióse el Tigre y el gato se colocó en su puesto, atento á los más pequeños movimientos de su padrino.

Ya se figuraba este estarse regalando con tan apetitoso manjar, y lamíase los bigotes con un aire de satisfacción y de hombría de bien que daba gusto.

—Allá voy le dije, y se lanzó sobre el pobre Mis.

—¿Cuál no sería su sorpresa cuando al caer en tierra no dieron sus garra con el débil cuerpo de su ahijado?

Sintió sobre el cuello un pequeño estorbo.

—El discípulo estaba montado sobre el maestro!

—¡Quitá allá, hijo de... tu madre!—le dijo enfurecido—¡Quitá allá, que yo no tengo nada que enseñarte! Veo que sabes más que yo...

JAIME SIL (Salvatoreño)

DE CADIZ

Martes 3.

Ayer tarde poco después de llegar á Cádiz el tren mixto, ocurrió en la vía una desgracia que causó gran impresión á cuantas personas se enteraron de lo ocurrido.

A la una y media de la tarde un niño de siete años de edad, llamado Tomás Raspado Ramos, hijo de Francisco y Josefa, domiciliados en la calle de Concepción Arenal núm. 1, se encontraba con su hermano Rafael en la vía recogiendo el carbón que se desprende de las máquinas.

Una de estas, la señalada con el número 64, perteneciente al tren mixto, se hallaba haciendo operaciones, y al llegar al término denominado el Manchón, donde se encontraban los citados niños ocupados en la faena referida, dedúcese que el maquinista no los vio y resultó arrollado el primero de dichos niños, cayendo hacia la izquierda, entre las ruedas, las cuales

le pasaron por la mano derecha dejándole esta separada de la muñeca.

Los lamentos de la criaturita eran terribles.

Personas que por aquellas inmediaciones transitaban, varios empleados de la estación y las parejas de guardias y vigilantes acudieron en auxilio del niño, recogiendo del suelo, así como también se hicieron cargo de la mano desprendida, y condujeron al herido al hospital de San Juan de Dios, donde fué operado amputándole el brazo derecho por el tercio medio inferior.

Tiene también el desgraciado niño una herida contusa en la región occipital.

Practicó la amputación el Dr. Mesa, ayudado por el Sr. Prieto.

El desgraciado Tomás Raspado fué conducido á la sala de niños de dicho benéfico establecimiento.

Después de curado, se dió conocimiento del suceso á los padres del niño y al juez de instrucción.

El Gobernador civil ha escrito á Madrid, pidiendo que se resuelva favorablemente el expediente para la construcción de la carretera de Sanlúcar de Barrameda á Trebujena, con objeto de que las obras puedan comenzar antes del invierno y solucionar la crisis obrera que todos los años se presenta por dicha época en aquella comarca.

Para ornamentación del comedor de uno de los más concurridos «Restaurants» de esta ciudad, esta pintando el acreditado maestro Sr. Ramirez varios paneaux, estilo árabe, que llaman la atención de los inteligentes que visitan su taller de la plaza de Mina.

El decorado lo forman seis tableros de 2'35 metros de largo por 1'14 de ancho; cuatro de 2'35 de largo por 0'81 de ancho y dos capilzados, para complemento del exorno.

En los tableros se dibuja, con gran corrección de líneas, hermosas copias de los arcos de la Alhambra, marquetados con perfecta imitación de azulejos.

Tanto en la reproducción de éstos, como en la disposición y variedad en los mismos, ha dado prueba el maestro Ramirez de su excelente gusto artístico.

Los arcos dan luz á diversos paisajes, con variada combinación de figuras y escenas, iluminadas con la luz propia de la hermosa vega granadina.

PROTESTAS

PRESENTADAS CONTRA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 1902.

Anoche, último día del plazo legal para reclamar contra el proyecto de presupuestos, había presentadas cincuenta y tres protestas suscritas por los contribuyentes y entidades que se expresan á continuación:

- D. Francisco García. D. José Franco Perea. D. José Sánchez Parrado. D. José Rubio Morales. D. Pablo Rodríguez. D. José Carreras. D. Manuel Cabezas. D. Mateo Marín. D. Francisco Arago. Sres. Ruiz y Sisto. D. Francisco Rodríguez Ruiz por la viuda de F. Rodríguez. La Cámara Agrícola. D. Adrián Catalina. D. Sebastián Argudo. D. José Rodríguez de Medina. D. Juan González. Mr. Seymour Davies p. p. de M. Misa. Mr. J. Stoker por la fábrica de botellas «La Jerezana».

- D. Andrés Barrero. D. A. Soto Flores.

- D. Antonio Guayanes, presidente del gremio de constructores de coches. D. Miguel Reyes. D. Francisco Soto. D. Paz Fernández. D. Guillermo Mier. D. Antonio Romero. Sres. Osuna Olive y C.ª D. Antonio Díaz López. D. Manuel Jimenez. D. José Domínguez. D. Manuel Galisteo. D. José Muñoz. D. Manuel de los Reyes. Sres. Durán y Huertas. Sres. López Hermanos. D. Manuel Paz. D. J. Luna y Hermanos. D. Jacobo de los Reyes. D. Eduardo Rodríguez. D. José Cano.

- D. Juan J. Arenares. D. Antonio Pazos Cordero, por la Sociedad de obreros carpinteros. D. Manuel Pío Barroso y Labraña. D. José Gómez Ramírez. D. José Palomo, por la Sociedad de obreros armadores. D. José García Gutiérrez, por la Sociedad de obreros cerrajeros. D. Diego Cala, por la Sociedad de obreros toneleros. D. José Acuña. D. Pedro Pizones. D. Manuel C. González. D. José Fuentes, por la Sociedad de obreros albañiles. D. Miguel Herrera, por la Sociedad de

obreros viticultores. La Cámara de Comercio.

Además quedaron sin ser presentadas catorce reclamaciones más por no poder sus firmantes obtener las cédulas personales que se han agotado hace algún tiempo en la oficina de Hacienda.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Canmartín 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Olivar de Micoes, cerca de las Ventas del Cuervo—Hacienda El Pinar, en Caúlina.—Viña El Loro, en Caudio.

Casas en Jerez.—Ponce 10 y Acta 2ª siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.—Partido y establecimiento de baños, Caracul, 13.—Gimnasio y cuadra y picadero calle del Rosario.

Huertas.—La del Caribe ó Pinar con noria.—La del Acle, con noria y el huerto del Altalío de Capuchinos.

Venta.—La conocida por de L. S. Torres, en el Altalío de Capuchinos.

Partidos y habitaciones.—Los de la Huerta de Ramos, en la Gran Vía, paseo de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Caúlina.—Viña El Caribe, de Cabretera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharandó.—Terrenos de la viña Corrales en Añina, término de Puerto de San María.—Oivar y Hacienda de Micoes, término de Lebrija.

Graneros.—Ponces, 12 y Casrecuel, 13. Casas en Puerto Real amuebladas.—Santo Domingo núm. 1.

Casa en idem desamueblada.—Rosario, 18 Se vende chamiza para hornos y leña gorda de olivo en la hacienda de Micoes.

Se vende paja por carradas completas en la Hacienda «El Loro» en el arrecife de Sevilla y heno en las haciendas de El Cuco y El Pinar.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González Byas y C.ª

Hielo transparente é higiénico á 15 cts de pta. el kilo de la nueva fábrica «La Española»

Se vende en los siguientes despachos. Calles: Francos núm. 42, Larga, 30, Paul, 2 (fábrica de hielo) y plaza de las Angustias 58 (Confitería.)

Desde 10 kilos en adelante se servirán á domicilio los pedidos. Teléfono número 106.

BAÑOS

En el Gabinete Atmérico establecido en la Cuesta de Castellanos núm 3, se ha hecho una instalación balneoterápica y el público hallará un excelente servicio para baños, tanto más conveniente cuanto que es el único establecimiento de su género que hay en la ciudad.

Baños templados de agua potable. Precios módicos. - H y sntos á precios reducidos.—CASTELLANOS, 3

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DIA 2 DE SEPTIEMBRE.

Table with 2 columns: Measurement and Value. Rows include: Temperatura máxima (34.0), mínima (14.0), media (24.0), máxima al sol (35.5), Radiación solar (47.0), Id. terrestre (12.0), Tensión del vapor de agua (10.6), Estado higrométrico del aire (53.0), Presión barométrica media, á 0. (757.62), Evaporación en milímetros (9.6), Lluvia en m. m. (0.0), Viento restante (S 0), Velocidad del mismo, en kilómetros (168)

¡Comprímámonos! Nos

otros que creíamos de buena fé que la Sociedad de Aguas tenía contruido un hermoso caserío en la Florida y un buen puente en el mismo sitio por donde pasa el acueducto, sin duda soñábamos cuando tal veíamos, y también debe ser una pesadilla de la Compañía el pago del personal que vive en la llamada «Casa de las Aguas» y lo que gasta en la conservación del citado puente, que sin ir más allá sufrió importantes reparaciones el invierno último; nada, todo puro infundio; ahora resulta, que no hay tal casa ni tal puente ni casi tal Sociedad, y que todos los puentes sobre el Guadalete que estamos hartos de oír nombrar, no han existido nunca. Gracias, que para sacarnos de nuestros errores, tenemos un pontífice que, revestido con la librea feudal, se digna iluminarnos. ¡Qué cosa más grotesca!

Sigue dando juego en la capital el siguiente telegrama que publica el Heraldo de Cádiz, tomándolo, según dice, de El Imparcial:

«Recientemente, la Comisión provincial ha declarado cesante á un yerno del señor Ríos Acuña, notario que fué en Puerto Rico y que perdió la nacionalidad española por jurar fidelidad á las leyes americanas y al presidente Mac Kinley.

Ese señor, que tan patriota se había mostrado, fué empleado en la Diputación por su sueldo.

Este y otros hechos han promovido gran agitación moral. El gobernador se propone remediar grandes abusos de los Ayuntamientos en

que existe un caciquismo desenfrenado. También proyecta muchas cesantías en los Pósitos, donde cobran sin trabajar muchos periodistas de todos colores.»

Después de esos párrafos coloca el Heraldo esta apostilla:

«Esto sí que merece comentarios, aunque no contenga la menor errata ni la más leve equivocación.»

Veremos si todo se vuelve agua de corrajes ó de borrajás, que lo mismo da.

Hoy es esperado en ésta el Pbro. Dr. D. Anastasio Ramos, cura ecónomo recientemente nombrado para la iglesia parroquial de Santiago.

Por una circular fechada en 28 de Agosto se hace saber que por escritura otorgada en la misma fecha ante el Notario Ldo. D. Luis Alvarez Ossorio, de común acuerdo todos los interesados en el Establecimiento, dan por terminada la liquidación de la importante Sociedad Moreno y Quintana, quedando la misma disuelta, y hecho cargo de su pasivo el socio D. Sinfriano Domínguez, á quien también ha sido adjudicado el establecimiento de la Sociedad denominado La Escocesa.

Dicho Sr. Domínguez, para continuar los negocios del expresado establecimiento, ha constituido nueva compañía con D. Celedonio Cereceda y D. Tiburcio y D. Matías Domínguez, antiguos dependientes de Moreno y Quintana y apoderados que fueron del socio liquidador, cuya nueva compañía toma á su cargo la liquidación del pasivo de la disuelta razón social.

En la próxima semana se repartirá la lista de la compañía de la señora Tubau y las condiciones del abono que por cinco ó seis tunciones se abrirá en el Teatro Principal.

Después de haber pasado entre nosotros una temporada, marchó á Sevilla la distinguida Sra. D.ª Sofia López de Morla, viuda de Enrile y sus dos pequeños hijos.

En la Secretaría Municipal se encuentra á disposición de don Adolfo Díaz Alvarez, una licencia de caza.

El conocido aficionado á toros José Caballero, recibió ayer un telegrama diciéndole que el estado del diestro Antonio de Dios Conejito, continúa siendo satisfactorio, esperando que de no presentarse complicaciones, la herida cure relativamente pronto.

Anoche tomó posesión la nueva Junta local de instrucción pública.

Por una pareja de la guardia rural han sido detenidos ayer tres individuos presuntos autores del hurto de cierta cantidad de maíz.

Hoy marchará á Sevilla el canónigo de aquella metropolitana, don Bartolomé Romero Gago, que ha pasado una temporada en ésta y en Arcos de la Frontera.

Se han comunicado al Ayuntamiento Municipal las órdenes para que se proceda á reparar desperfectos en el pavimento de la calle Ancha.

Se interesa la presentación en el negociado de quintas de la Secretaría Municipal de los mozos Manuel Rodríguez Traviés, Pedro Parra Ruiz, Alfonso Rodríguez Romero, José González Franco, José Iniesta Ramirez y Salvador López Pérez.

En la administración de consumos se recaudaron ayer 4.516'75 pesetas.

«El Economista» publica los siguientes precios á que ha resultado cotizada la propiedad urbana en algunas de las ventas que se han efectuado últimamente en esta Corte. Dichos precios han sido:

En la calle Imperial, á la entrada, se han vendido 1.709 pies en 52.528 pesetas, resultando á 30.73 pesetas el pie; en la de Joaquín Arjona, 1.730 pies en 500 pesetas, ó sea á 0.28 pesetas el pie; en la de San Lorenzo, hacia el centro, 9.380 pies en 1.35.000 pesetas, ó sea á 14.39 pesetas el pie; en la de Trafalgar, al principio, 4.662 pies en pesetas 40.000, ó sea á 8.58 pesetas el pie.

Con éxito completo se ha ensayado la presión del agua conducida hasta el pié del Real Monasterio de El Escorial, á costa de grandes trabajos y dispendios. Desde la Lonja y desde el Patio de los Reyes los raudales arrojados por las mangas llegan hasta las cubiertas del suntuoso edificio, en el que los incendios se han sucedido con frecuencia desde los días de su fundación hasta los nuestros.

Las innumerables preciosidades que El Escorial atesora tienen desde hoy un poderoso medio de defensa contra catástrofes siempre posibles.

El número 32 de «La Ilustración Española y Americana» es digno de todo elogio por lo notable de sus informaciones de actualidad por la belleza y amenidad de su texto y por la profusión y hermosura de sus grabados.

Entre sus actualidades gráficas figuran los retratos de Audran y de Morelli, la descripción de las fiestas del Mulud en Tánger, el recibimiento de los duques de

Cornwall por los maoris, el tiro de ba...

En la sección de Bellas Artes se re...

Y el texto, formado por notables tr...

Exito seguro.—Una comi- da abundante...

Si todo el mundo anun- ciara no habría...

Detenidos por la Guardia municipal en el día de ayer.

Tres reclamados por la autoridad judicial.

Dos por cuestión en la Plaza Santiago...

Dos por presuntos autores del hurto de...

Trabajadores ocupados en las obras municipales:

Table with 2 columns: Work type and number of workers. Includes Jardines, Riego, Unión, etc.

Noticias de Sevilla: La comisión local de la «Federación...

Se acordó nombrar un delegado que en representación de las sociedades...

Se trató después de la protesta acordada en el mitin del día 1.º del actual...

El Ministro de Instrucción pública se propone visitar todas las Universidades de España...

De Barcelona salió para Lourdes una peregrinación compuesta de cerca de mil personas.

Entre los peregrinos abundan los enfermos, que esperan hallar curación en la milagrosa gruta.

Plata Sanson.—Unica premiada en París con «Medalla de oro.»

En el Bazar González, exclusivo depósito de esta plata en Jerez, se pueden adquirir a precios de fábrica...

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina Vizcaya) se recomienda por su gran confort...

REJAS DE ARAR.—Se venden a once reales una en el almacén de hierros...

Se arrienda la casa calle Barja número 8.—D. Ramón Razón, Arco 44.

Jos Pla, profesora en partos, ha trasladado su domicilio a la calle Celso...

Se traspa un negocio en coadjuvaciones ventajosas, por ausencia del dueño.

Se remiten gratis memorias y guías a quienes las pidan.

Se convoca a los señores accionistas de la LITOGRAFIA JEREZANA a la Junta general que se celebrará el 16 del actual...

El Colegio de San Juan Bautista. PRIMERA ENSEÑANZA

Las clases de dicha enseñanza vuelven a abrirse el día 2 de Septiembre.

NUEVA CERVECERÍA FRANCOS, 42.

Depósito exclusivo de Cerveza Mahou PRECIOS: Botella chica... 30 céntimos...

Se sirve fresca sin aumento de precio. Marcas: «Madrileña» y «Mahou»...

Se arrienda el rancho del Tambor en la A cubilla de dos ranchos y media.

Se venden lagares, tintas, rodos y demás útiles de vendimia...

Uvas de mesa.—Se preparan para la exportación a los países las clases más resistentes...

Para pormenores, dirijense a Manuel Gamboa Ramírez, Sol 25, Jerez.

Nuestra Señora de los Dolores

Centro de enseñanza libre para parvulitas, bajo la dirección de persona competentemente instruida.

Para adultos: clase de idioma francés, por hora.

Instituto general y técnico de Jerez de la Frontera.—Anuncio.—Con arreglo a las Reales ordenes...

Los alumnos que hayan comenzado sus estudios en otros Establecimientos...

Se arrienda un precioso partido en el plaza de Eguilaz, con vistas a la calle Larga.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz...

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas a la contribución sobre las utilidades...

Se arrienda la casa calle Barja número 8.—D. Ramón Razón, Arco 44.

Jos Pla, profesora en partos, ha trasladado su domicilio a la calle Celso...

Se traspa un negocio en coadjuvaciones ventajosas, por ausencia del dueño.

Se remiten gratis memorias y guías a quienes las pidan.

Se convoca a los señores accionistas de la LITOGRAFIA JEREZANA a la Junta general...

El Colegio de San Juan Bautista. PRIMERA ENSEÑANZA

Las clases de dicha enseñanza vuelven a abrirse el día 2 de Septiembre.

AGUAS CLORURADAS SODICAS SULFUROSAS DE SAN TELMO ESPECIALES

para la curación de Eczema, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Acanthosis y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial, de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

El Médico Director del establecimiento tiene establecidas las siguientes horas de consulta:

EN EL BALNEARIO: De seis a ocho de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

EN EL HOTEL JEREZ: De diez a doce de la mañana y de tres a cuatro de la tarde.

De ocho a nueve de la mañana recibe a los soldados y pobres de solemnidad en el Balneario.

INFORMES Y FOLLETOS, AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

Fernando Tejera FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. CALLE ASILO, NÚM. 6.

FIN DE TEMPORADA GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN TODOS LOS ARTICULOS DE LA PRESENTE ESTACION.

Surtido completo en PFERUMERÍA, JUGUETERÍA, ARTICULOS DE PIEL.

Depósito de ENCAJES y TIRAS BORDADAS, a precios sin competencia.

Depósito exclusivo de la acreditada PLATA MENESES, a precios de fábrica.

GARCIA Y COMPAÑIA LANCE: IA 21 Y REMEDIOS 12.

TELÉFONO 142.—LOS DOMINGOS CERRADO.—PRECIO FIJO

WHISKY ESCOCÉS de la acreditada marca «Old Vatted Glenlivet» O. V. G.

(Andrew Ushet & Co) Se vende en cajas de 12 botellas franco estación de Jerez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Nra. Sra. del Perpetuo Socorro, (Oblatas.)

MAÑANA.—Santísima Trinidad. SANTO DE HOY.—San Teodoro y Cps. mrs. de Toán y S. nta Rosalía, vg.

MAÑANA.—San Rómulo, mr. de Itálica; San Lorenzo Justiniano, ob. y cf., y S. nta Obdulia, vg. y mr.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. El Sábado próximo se suprime el día de Retiro...

Telegramas

Banquete de veteranos franceses.—En favor del ejército. Madrid 3, a las 8.

El ex ministro Sr. Melina ha presidido en Remiremont el banquete de unión de los veteranos combatientes.

Se arrienda la casa calle Barja número 8.—D. Ramón Razón, Arco 44.

Jos Pla, profesora en partos, ha trasladado su domicilio a la calle Celso...

Se traspa un negocio en coadjuvaciones ventajosas, por ausencia del dueño.

Se remiten gratis memorias y guías a quienes las pidan.

Se convoca a los señores accionistas de la LITOGRAFIA JEREZANA a la Junta general...

El Colegio de San Juan Bautista. PRIMERA ENSEÑANZA

Por. Dicho periódico rectificará, siendo despedido el autor del artículo.

Vilanova satisfecho.—Salida de la escuadra.—Despedida. Madrid 3 de Septiembre de 1901, a las 18'30.

Dicen de San Sebastián que llegó Vilanova muy satisfecho de su viaje a Cataluña.

A las diez de la mañana salió la escuadra. Los Reyes la despidieron en alta mar embarcados en el «Girald.»

COTIZACION CIERRE DE LA BOLSA DE HOY 3 SEPTIEMBRE a las 16'30.

Table with 2 columns: Instrument and price. Includes 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, Fin de mes, etc.

CAMBIOS. Paris 40'00, Londres 35'25, Exterior español en Paris 71'50.

ULTIMA HORA

Madrid 3, a las 23. San Sebastián.—La gira náutica a bordo del Urania terminó con un lunch ofrecido por el Ayuntamiento al Club náutico.

Madrid 3, a las 23'15. Oficial.—En Villamayor (Oviedo) hubo ayer un gran alboroto contra los agentes de consumos...

Madrid 4, a las 1'15. Dicen de San Sebastian que la fiesta náutica terminó a las nueve de la noche...

TARJETAS DE VISITA desde 1'50 peseta el ciento.—Se hacen en la imprenta de este periódico.

Estado de servicios municipales DIA 2 DE SEPTIEMBRE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Table with 2 columns: Service and amount. Includes Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la farmacia del Hospital, etc.

Cementerio. Cadáveres sepultados: Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 2.—Total, 7.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL Enfermos existentes en el día anterior 145. Entrada en el día de la fecha 0.

Total 145. Baja por curados 11. Id. por fallecidos 0.

Existencia que queda 134. CARCEL Presos existentes del día anterior 54.

Id. entrados en el día de la fecha 6. Total 60. Han salido 8. Quedan 52.

Vapores

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Time and destination. Includes 6 00 de la mañana, 7 00 de la mañana, etc.

VAPORES DE IBARRA Y CA

servicio regular con salidas fijamente entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella...

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana. Para Vigo, Carri, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Passajes, San Sebastián y Bayona.

LUNES Y VIERNES a las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. 19 D. José de la Viera.

Teatro E-lava

A las ocho.—La Tempranica. A las nueve.—Los puritanos. A las diez.—El barbero de Sevilla...

Imprenta de «El Guadalete.»

FERROCARRILES

LÍNEA DE JEREZ A CADIZ, SEVILLA Y MADRID

PRECIOS			HORAS				HORAS							
A CADA ESTACION			ESTACIONES				ESTACIONES							
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Ex-preso	Cor.	Mixto	Mixto	Mixto	Ex-preso	Corr.	Mixto	Mixto	Mixto		
6 52	4 59	2 72	Cádiz	Salida.	15 09	6 15	10 45	15 24	18 30	Madrid	Salida.	20 20	21 40	7 25
4 85	3 28	1 98	San Fernando	s.	15 30	6 44	11 29	15 56	19 4	Córdoba (F.)	s.	7 10	12 20	2 02
5 54	3 28	1 35	Puerto Real	s.	16 01	7 02	12 30	16 17	19 23	Empalme de Córdoba	s.	10 19	15 40	6 35
2 30	1 41	0 88	Jerez (F. E.)	s.	16 39	7 59	12 30	16 40	19 56	Sevilla	s.	10 29	16 18	7 08
2 56	1 04	1 14	El Cuervo	s.	16 39	8 21	12 30	16 40	19 56	Dos Hermanas	s.	10 51	16 41	7 37
3 45	2 07	1 83	Lebrija	s.	16 39	8 45	12 30	16 40	19 56	Utrera (F. E.)	s.	11 20	17 15	8 02
6 09	4 54	2 71	Las Cabezas	s.	17 02	9 19	12 30	16 40	19 56	Alcantarillas	s.	12 19	17 51	8 49
7 36	5 53	3 35	Las Cabezas	s.	17 02	9 19	12 30	16 40	19 56	Las Cabezas	s.	12 19	17 51	8 49
8 93	6 08	4 03	Utrera	s.	17 02	9 19	12 30	16 40	19 56	El Cuervo	s.	12 19	17 51	8 49
10 90	8 14	5 41	Dos Hermanas	s.	17 02	9 19	12 30	16 40	19 56	Jerez (F. E.)	s.	13 11	19 20	9 19
12 63	9 49	6 53	Sevilla (Plaza de Armas)	s.	17 02	9 19	12 30	16 40	19 56	Puerto de Santa María	s.	13 31	19 45	10 11
14 08	10 51	7 33	Empalme de Córdoba	s.	17 02	9 19	12 30	16 40	19 56	Puerto Real	s.	14 02	20 28	10 42
15 50	12 29	8 53	Córdoba (F.)	s.	17 02	9 19	12 30	16 40	19 56	San Fernando	s.	14 21	20 51	11 11
17 40	14 04	10 05	Madrid	Llegada.	17 02	9 19	12 30	16 40	19 56	Cádiz	Llegada.	14 21	20 51	11 11

LÍNEA DE JEREZ A SANLUCAR Y BONANZA.

PRECIOS			HORAS				HORAS						
A CADA ESTACION			ESTACIONES				ESTACIONES						
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Ex-preso	Cor.	Mixto	Mixto	Mixto	Ex-preso	Corr.	Mixto	Mixto	Mixto	
0 82	0 32	0 21	Jerez	Salida.	17 20	8 25	13 15	20 50	Bonanza	Salida.	23 45	5 55	15 15
1 83	1 20	0 74	Acubilla	s.	17 20	8 34	13 25	20 59	Sanlúcar	s.	23 45	6 25	15 50
3 82	2 50	1 46	Sanlúcar	s.	17 20	8 53	13 44	21 18	Las Tablas	s.	23 45	6 50	16 14
5 38	4 22	2 67	Bonanza	s.	17 20	9 12	14 22	22 11	Acubilla	s.	23 45	7 18	16 32

NOTAS.—1.ª Los trenes expresos sólo circulan los Martes, Jueves y Sábados.
2.ª De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4:30, llegando a las 6:42.—Regresa a las 7:40 y llega a la estación de Jerez a las 9:00.
Para dicho tren se despachan billetes de 3.ª clase.

EN LAS FILIPINAS.

CALLE TORNERÍA, NÚM. 3 Y 5

GRAN Realización

Precio fijo.--Ventas al contado

LA ESCOCESA

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

PLAZA MENDIZABAL, 2 **DOMINGUEZ Y C.ª** Local que fué de la antigua Sociedad MORENO Y QUINTANA
TELEFONO, NÚM. 60.

Antes de recibir el nuevo surtido, tanto en TEJIDOS como en CONFECCIONES para la próxima estación, se REALIZAN CUANTAS EXISTENCIAS HAY EN ESTA CASA A PRECIOS TAN SUMAMENTE REDUCIDOS, que no admiten competencia.—PRECIO FIJO.
Las ventas se efectúan con arreglo al sistema métrico decimal.

Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 5 de Septiembre de 1901 de doce a quince del día se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Diciembre 1900, el antes o en el acto no las redimen sus dueños continuándose al Jueves siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

- EMPEÑOS EN LA CENTRAL. (Continuación.)
- 16967 Un pañuelo espuma amarillo bordado en color. 12 50
 - 16971 Un pañuelo espuma crema, otro grana y otro de sedá. 15 75
 - 16979 Dos zarandas. 2 50
 - 16983 Una colcha, una cortina, una enagua, un cabo de coco. 3 75
 - 16991 Un velo. 12 50
 - 16994 Una sebanita, tres servilletas, dos camisetas, dos prendas de niño, dos cabos de bayeta y dos de géneros. 2 50
 - 16995 Una colcha, una sábana, tres fundas, una enagua y un gaban. 5
 - 17102 Un traje, un cabo género y tres de torca. 4
 - 17112 Dos cabos de lana. 6 25
 - 17127 Una colcha. 2 50
 - 17141 Dos pañolitos es, un pantalón y dos enaguas. 9 50
 - 17150 Un traje. 2 50
 - 17178 Un terno en corte. 4 50
 - 17187 Una colcha, una camiseta, una cazadora y una sábana. 4 50
 - 17193 Una capa. 3 25
 - 17199 Tres enaguas y un gaban. 2 50
 - 19262 Una cazadora. 2 50
 - 19205 Cuatro sábanas. 5 50
 - 16216 Un pañolito espuma verde bordado en colores. 6 75
 - 16217 Una colcha, una sábana, una enagua, un zagaño, un e cortinas y chaleco. 6 25
 - 17229 Un pañuelo espuma blanco. 12 50
 - 17280 Una zarteneja. 6 25
 - 17260 Una capa. 12 50
 - 17264 Una zarteneja. 5
 - 17273 Un pañolito. 3 25
 - 17280 Una enagua, un gaban, dos camisetas, un chaleco y una prenda niño. 2 50
 - 17306 Una zarteneja con pie y tapadera. 9 50
 - 17308 Dos cortinas. 7 75

- 17309 Una cortina y una colgadura. 9 50
- 17313 Un lienzo coleccion, dos cabos géneros y una enagua. 6 25
- 17317 Una cortina, dos cabos género y dos trajes de niño. 5
- 17322 Una crucha, un cabo coco, una camisa y dos toallas y traje de niño. 4 50
- 17325 Un pañuelo espuma negro. 12 50
- 17334 Un pantalón y chaleco. 2 50
- 17337 Una camiseta, tres camisetas, una chaqueta y dos enaguas. 2 50
- 17339 Dos colchas, un chaleco, una prenda niño y un cabo de coco. 2 50
- 17352 Un cabo franela y una enagua blanca. 4 50
- 17360 Una azuela. 5
- 17380 Diez pañuelos seda y un par de medias. 13 50
- 17384 Una enagua, cinco cabos géneros y una colcha. 3 25
- 17387 Un pañolón, dos enaguas, una sábana, una camiseta y un cabo de coco. 2 50
- 17401 Un pañuelo espuma verde. 2 50
- 17412 Una chequeta, un cabo coco y uno de lana. 5
- 17429 Un traje, una sebanita, un pantalón y un chaleco. 3 25
- 17432 Una azada. 6 25
- 17435 Una azada. 6 25
- 17452 Una hacha y márcol. 2 50
- 17455 Un terno. 7 75
- 17460 Dos cabos género, dos enaguas y una camiseta. 4
- 17474 Tres enaguas y dos fundas. 2 50
- 17488 Una azada. 6 25
- 17490 Una cazadora, un almirez y dos planchas. 2 50
- 17493 Un reloj despertador. 3 25
- 17503 Una azada. 6 25
- 17535 Una azada. 5
- 17560 Una sábana, una funda y dos almohadones. 3 25
- 17562 Un terno. 6 25
- 17566 Tres cabos género. 2 50
- 17570 Una sábana, dos fundas y una cortina. 4
- 17573 Un portier, un traje niño, una toalla, una camiseta, dos sábanas, dos fundas y un delantal. 6 25
- 17594 Una colcha, dos fundas, una chaqueta y tres cabos de género. 6 25
- 17597 Dos zarandas. 2 50

- 17610 Un pañolón. 5
- 17622 Dos pañolones. 3 25
- 17627 Una azada. 5
- 17630 Un pañolón. 9 50
- 17642 Dos prendas de niño, una sábana, dos fundas, unos calzoncillos, una camiseta, una toalla tres chambras y dos cabos género. 7 75
- 17645 Una sábana, dos fundas y tres cabos género. 5 50
- 16658 Un sombrero. 3 25
- 16670 Una sábana, tres fundas, una colcha, un pañolón y un cabo coco. 4
- 17694 Doce cabos tira bordada, una cinta seda, una camisa, dos gabanes y una enagua. 2 50
- 17703 Una azuela. 2 50
- 17767 Dos enaguas, un gaban, tres toallas, una chaqueta, dos corpiños, una camiseta, unas medias y un pañuelo de seda. 6 75
- 17798 Un terno. 7 75
- 17804 Un sombrero. 3 25
- 17806 Un reloj despertador. 2 50
- 17808 Dos cabos lana. 6 25
- 17832 Cuatro candeleros de metal, dos chambras y una enagua franela. 2 50
- 17834 Tres camisetas, una camiseta, una funda y unos calzoncillos. 3 25
- 17845 Una enagua, un gaban, un cabo coco, dos chaquetas y dos chales. 2 50
- 17850 Una sábana, una enagua y un pañolón. 4 50
- 17853 Tres cabos géneros y un portier. 6 75
- 17882 Una colcha, una sábana y una prenda niño. 3 25
- 17887 Dos camisetas, unos calzoncillos y una colcha y tres camisetas. 3 25
- 17903 Una colcha, una sábana, una funda, una chaqueta y dos camisetas. 4 50
- 17926 Una azada. 6 25
- 17931 Una zarteneja. 3 25
- 17935 Un pañolito espuma grisalla. 2 50
- 17947 Dos zarandas. 4
- 17952 Una enagua y tres cabos género. 3 25

El único Legítimo

VINO DEFRESNE con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas Farmacias.

TARJETAS Desde 1.50 pesetas el ciento Se hacen en la Imprenta de este periódico.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Postato de Cal Gresotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz para las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y en todas Farmacias.

GOTA

LIGOR DEL DR. LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

CONFITES ANTIVENÉREOS ROB ANTISIFILITICO INYECCIÓN VEGETAL COSTANZI

Miles y miles de celebradas médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente el estreñimiento uretral (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorzos uretrales, purgación reciente o crónica, goma militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más mitegroso que los Confites o Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica es herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Rob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Rob antisyfilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Jerez de la Frontera, en la de D. Juan González, plaza del Arsenal 22.—D. Adolfo de Luque, Larga 73, y en la droguería de D. Andrés Barrero, Larga 17.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entresuelo 2.ª todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce.

GRANDES ALMACENES FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

• FUENCARRAL 25 Y 27. - MADRID •

Esta casa vende directamente al público a los mismos precios de fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificación de garantía.

Los relojes de la CASA COPPEL que no marchan bien, se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composiciones quedan garantizadas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS REMESAS A PROVINCIAS

TROPON

Albúmina alimenticia

P. D. Vignat Mastercell